

# **Codex Alimentarius = Nutricidio**

---

El código alimentario, Codex o Codex Alimentarius, de obligado cumplimiento a partir de hoy 31 de diciembre de 2009, es una agencia con sede en Roma, auspiciada por las Naciones Unidas y financiada al 75% por la Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO), y al 25% por la Organización Mundial de la Salud (OMS). Creada en 1962 como una Comisión comercial de las Naciones Unidas para controlar el comercio internacional de alimentos, el Codex Alimentarius, a pesar de la falsa propaganda, sólo existe para apoyar las ambiciones económicas de las corporaciones internacionales y las grandes industrias: químico farmacéuticas, de biotecnología, productores de pesticidas, etc. Estas empresas han lanzado una campaña mediática masiva, basada en el engaño, para presentarlo como una herramienta en contra del consumo de productos naturales y de la vía de la salud natural, para que los consumidores reticentes acepten las medicinas verdaderamente peligrosas y rentables, mientras ellos proclaman, por ejemplo, las vitaminas y minerales como tóxicos ilegales.

El modelo del presente Codex Alimentarius, elaborado en el marco de la FAO y la OMS, fue el Codex Alimentarius Austriacus, establecido en 1893, por la comisión comercial austriaca del Imperio Austrohúngaro, como un grupo de estándares y descripciones de una gran variedad de alimentos y productos alimenticios, usado como referencia en el mundo germánico para determinar la identidad y la calidad de alimentos específicos. El Codex Alimentarius tiene estatutos internacionales que le otorgan la misión de proteger la seguridad alimentaria y promover el comercio internacional de alimentos, mediante la adopción de directrices y normas que definen y regulan los alimentos y su comercialización a través de la Organización Internacional del Comercio (OMC); una organización capacitada para resolver conflictos comerciales y castigar económicamente a cualquier país que incumpla sus normas.

Según Rima E. Laibow, MD, que ha estudiado más de 16.000 páginas del Codex Alimentarius, el Codex vio la luz gracias a una compleja relación entre:

- - **La Organización Mundial de la Salud (OMS)**
- - **La Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO)**
- - **La Organización Mundial del Comercio (OMC), autorizados para hacer cumplir el Codex Alimentarius mediante la imposición de sanciones draconianas.**
- - **La Agencia para los Alimentos y las Medicinas (FDA)**
- - **El Departamento Americano de Agricultura (USDA)**

Estas organizaciones trabajan unánimemente con los grupos de presión de las industrias farmacéuticas, químicas, productores de pesticidas, compañías lecheras y de biotecnología, para aumentar sus beneficios económicos en detrimento de los consumidores en general.

El Codex facilita la eliminación de los productos de salud natural, y la industria farmacéutica se beneficia del monopolio.

La Doctora Laibow, de la Natural Solutions Foundation / Fundación para las Soluciones Naturales, estima que por cada dólar gastado en suplementos nutricionales en los Estados Unidos (según Andrew Weil, alrededor de \$20.000 millones en 2008), el coste para la industria farmacéutica es de \$40 dólares aproximadamente, ya que cuantos más suplementos compra la gente menos medicinas consume.

Las tendencias sociales indican que cada vez hay más gente que consume productos naturales y que más del 80% utilizan suplementos nutricionales. En general, esto es una buena noticia para la salud, pero una mala noticia para la industria farmacéutica.

Cuanto más se sabe de los beneficios curativos de los productos naturales para la salud, más gente deja de consumir medicinas, lo cual recorta los beneficios de la industria farmacéutica.

La industria farmacéutica -la más grande del mundo-, ha demostrado el poco respeto que tiene por el principio hipocrático de "lo primero, no dañar", utilizando el Codex Alimentarius para eliminar a los nuevos competidores que promueven la salud natural, mientras crea un monopolio para lograr que los únicos productos disponibles para "el cuidado de la salud" sean los fármacos.

Las personas que trabajan en la Fundación para las Soluciones Naturales dicen que las medicinas pueden ser útiles en casos de traumatismo pero que hay una gran diferencia entre el uso de medicinas útiles, y forzar literalmente al mundo a consumir medicinas como si fueran una "panacea", en detrimento de los enormes beneficios de la medicina natural. Esto es lo que el Codex Alimentarius representa, además de un engaño a los consumidores.

Limitar el consumo de antioxidantes ayuda a la medicina alopática a mantener su predominio.

En nuestra sociedad, hay un creciente interés por la medicina natural. Una abundancia de libros de medicina natural, sitios web, exposiciones comerciales, revistas y programas de televisión están ayudando a la gente a aprender más sobre como mantener la salud y a encontrar soluciones naturales para superar las enfermedades. Médicos naturistas y especialistas en nutrición holística se están convirtiendo en los profesionales de la salud de preferencia para millones de personas.

Debido a este proceso educativo intensivo, que está en marcha, muchas personas están empezando a comprender la clara relación de los radicales libres con el cáncer, el envejecimiento prematuro, sus efectos sobre el sistema inmunológico, la artritis, diabetes, Alzheimer y la mayoría de enfermedades crónicas degenerativas.

El único modo de que el cuerpo pueda protegerse de los radicales libres es manteniendo un nivel alto de antioxidantes tomando productos como el zumo de granada y el de cítricos. Los antioxidantes son sustancias naturales, y no pueden ser patentadas como las sustancias sintéticas. Por esto las compañías farmacéuticas no obtienen ningún beneficio de los productos naturales y tratan de prohibirlos para reemplazarlos con los medicamentos y la cirugía como los únicos tratamientos válidos para poder incrementar sus beneficios a costa de la salud.

¿Cómo lograr sus objetivos?

El creciente interés por la salud y leyes como "el Acta de los Suplementos Dietéticos para la Educación y la Salud" / The Dietary Supplement Health and Education Act (DSHEA), que clasifica los suplementos y las hierbas como alimentos, sin ningún tipo de límite. Aprobada unánimemente por el Congreso en 1994, protege a los Estados Unidos de los perniciosos efectos de las normas sobre las vitaminas y los minerales del Codex Alimentarius, y las grandes compañías farmacéuticas se han gastado \$758 millones en 2008, para presionar a los miembros del Congreso que tratan de anular DSHEA, y permitir la implantación del Codex que beneficia a sus intereses.

Los miembros de la Asociación Nacional de Alimentos Nutritivos (NNFA), no sólo son los establecimientos de alimentos naturales y los fabricantes, sino muchas compañías como Pfizer, Merck, Monsanto, Bayer, BASF, ADM, Chemit, Eastman Chemical y Glaxo, que entraron en el negocio de los suplementos nutricionales para incrementar sus beneficios, en 1994, después de la aprobación de la ley DSHEA y de un crecimiento anticipado de la demanda de nutrientes, haciéndose con la producción y comprando las propias compañías.

Sin embargo, ahora que se han hecho con el negocio, están dispuestos a acabar con el mercado de nutrientes, porque los medicamentos y las drogas son más rentables.

En esta misma línea, dos instituciones americanas que apoyaban el derecho a la salud: la Asociación Nacional de Alimentos Nutricionales / National Nutritional Association (NNFA) y el Consejo para una Nutrición Responsable / Council for Responsible Nutrition (CRN), han sido infiltradas por corporaciones como Monsanto y Bayer, y defienden el Codex Alimentarius como "inocuo" o como una protección benigna del consumidor. También, la (FDA) Food & drug Administration / Agencia para los Alimentos y las Medicinas -cuyo apoyo a la industria farmacéutica es bien conocido-, se ha comprometido, por motivos e intereses puramente económicos, a "armonizar" o anular las leyes sobre los alimentos y la salud, que impiden la adopción del Codex Alimentarius, con el propósito de evitar "las considerables repercusiones económicas", pero sin tener en cuenta las dramáticas repercusiones negativas de su aplicación en contra de la salud y el interés general.

El Codex Alimentarius esta lleno de errores fatales, disposiciones arbitrarias y de puntos débiles, que además de alertar sobre sus peligros y sus efectos perniciosos sobre la vida y la salud de todo el planeta, también permiten desarrollar estrategias legales adecuadas para evitar su implantación, como se está haciendo en los Estados Unidos.

Estos son algunos puntos importantes del Codex Alimentarius, que debido a sus graves implicaciones para la salud mundial y la pérdida de libertades individuales que representa, requiere un estudio y un análisis continuado:

El Codex Alimentarius considera los nutrientes como toxinas. De los 27 Comités de la Comisión del Codex Alimentarius, (CAC), que también cuenta con más de 4.000 normas y reglamentos, dos Comités tienen un impacto sobre la nutrición. Uno de ellos "el Comité del Codex sobre Nutrición y Alimentos para Regímenes Especiales" (CCNFSDU), lo preside el Dr. Rolf Grossklaus, un médico que cree que la nutrición no tiene ningún papel en la salud. La persona más importante responsable de la política en materia de nutrición del Codex, afirma que ¡"la nutrición no es relevante para la salud"!

Por increíble que pueda parecer, el Dr. Grossklaus ya había declarado en 1994, que los nutrientes son toxinas, y estableció un sistema de evaluación de riesgos, llamado "Evaluación del Riesgo", haciendo pruebas de toxicología para evitar el impacto que puedan tener los nutrientes en las personas que toman suplementos. Es importante mencionar que el Dr. Grossklaus es el dueño de la empresa que lleva a cabo la evaluación de riesgos y que también asesora al Comité del Codex que él mismo preside. Su empresa gana dinero cuando hay una demanda de sus servicios de toxicología para la "evaluación" de nutrientes, lo que representa un claro conflicto de intereses.

El Codex se compone de miles de normas y directrices. Una de ellas sobre las normas de las vitaminas y los minerales (VMG). Está diseñada para permitir sólo dosis excesivamente bajas de vitaminas y minerales (con el propósito de declarar ilegales los nutrientes que tengan efectos clínicos). ¿Cómo es posible restringir las dosis de vitaminas y minerales haciendo pruebas de toxicología para evaluar los nutrientes?

Aunque la Evaluación de Riesgos es un método legítimo y una rama de la toxicología, no es el método adecuado para evaluar nutrientes. La bioquímica, que estudia los procesos de la vida, es el método correcto para evaluar los nutrientes.

Sin embargo, el Codex Alimentarius trata los nutrientes como toxinas, lo cual es literalmente una locura. Los nutrientes no son toxinas, son principios esenciales para la vida.

Todos los alimentos serán irradiados. El Codex Alimentarius estipula que todos los alimentos (incluyendo los productos orgánicos), excepto los productos que se consuman crudos localmente, deben ser irradiados.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) no es una organización gubernamental ni pertenece a las Naciones Unidas, sino una organización privada que obtiene las dos terceras partes de su presupuesto de las grandes compañías farmacéuticas que forman parte del consejo. También recomienda la necesidad de las vacunas, muy beneficiosas económicamente, aunque sean [totalmente innecesarias y fatales para la salud](#), ha ordenado el uso de adyuvantes, y puede declarar una pandemia del nivel 6 como se ha visto.

De los 12 contaminantes persistentes orgánicos / persistent organic pollutants (POPS), reconocidos por 176 países, el Codex Alimentarius legitima el uso de siete, y no podrán ser rechazados los productos que los contengan al pasar las aduanas.

El Codex Alimentarius requiere que todas las vacas de cualquier país deberán ser tratadas con antibióticos, y hormonas recombinantes del crecimiento de Monsanto (normalmente las leyes no suelen citar marcas comerciales, que raro).

Contrariamente al código común vigente hasta la implantación del Codex Alimentarius, éste se rige por el Código Napoleónico, que estipula que lo que no está permitido está prohibido.

El Codex Alimentarius establece los límites de los productos químicos industriales más peligrosos que pueden encontrarse en los alimentos, como Aldrin, hexachlorobencina, etc., y los límites permitidos son increíblemente altos.

Para terminar, según las propias proyecciones epidemiológicas conjuntas de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y de la Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO), estiman que sólo la implantación global de las normas que regulan las vitaminas y los minerales, recogidas en el Codex Alimentarius, supondrá la muerte de hambre de un mínimo de 3.000 millones de personas (ha leído bien, las mismas organizaciones que aprueban el Codex son las que han hecho las estimaciones de este número de muertes).

Las muertes se reparten de la siguiente manera: mil millones de pobres morirán simplemente de hambre, pero estos no representan ninguna pérdida de negocio para las corporaciones, al no tener ningún poder adquisitivo. Los otros 2.000 millones morirán de enfermedades (que se pueden prevenir), relacionadas con la desnutrición, como el cáncer (la enfermedad más rentable), las enfermedades cardiovasculares, la diabetes y muchas otras enfermedades evitables.

Estamos hablando de unas normas alimentarias que significan la legalización e imposición de productos tóxicos y la desnutrición. Si hay una hambruna en algún país, será ilegal enviar galletas nutritivas y distribuir las. De eso es de lo que se trata.

El Codex es muy grande y muy nocivo, pero no es invulnerable.

\*\*\* **COPER2012**\*\*\*